

Marco de Bono Verde

Febrero 2021



GENEIA



CONTENIDO

- 1 Introducción
- 2 Camino hacia la Sustentabilidad
- 3 Alineamiento con los Principios del Bono Verde (2018)
 - 3.1 Uso de los Fondos
 - 3.2 Proceso para la Evaluación y Selección del proyecto
 - 3.3 Administración de los Fondos
 - 3.4 Reporte
- 4 Revisión Externa
 - 4.1 Segunda Opinión (S.P.O.)
 - 4.2 Fiabilidad
- 5 Descargo de Responsabilidad

1

Introducción



GENEIA

1. Introducción

Genneia es una compañía argentina de energía renovable. A febrero de 2021, Genneia opera aproximadamente el 22% de la capacidad instalada de energía renovable del país, posicionando a Genneia como el líder de energía renovable.

Estamos presentes a lo largo de todo el ciclo de generación de energía: desde la prospección y desarrollo hasta la construcción y operación de activos de energía renovable y convencional. A febrero de 2021, operamos 1.220 MW de capacidad instalada (782 MW provenientes de energía renovable y 438 MW de energía convencional), y a su vez, tenemos proyectos de energía renovable en construcción por 84 MW.



2

Camino hacia la Sustentabilidad



GENEIA

2. Camino hacia la Sustentabilidad

Nuestra misión es proveer energía sustentable y confiable. Genneia es pionera en la promoción de energías renovables en Argentina. Estamos comprometidos con los más altos estándares medioambientales de la actualidad, y al mismo tiempo pensamos en la protección del medioambiente para las futuras generaciones.

En 2012, construimos nuestro primer parque eólico de 75 MW en la provincia de Chubut, el cual se convirtió en el parque eólico más grande del país durante la primera ola de energías renovables en Argentina. Luego, entre 2018 y 2019, construimos los parques eólicos Madryn I & II de 222 MW, siendo el parque eólico más grande del país en la actualidad. Genneia se compromete a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“ODS”), los cuales adoptamos en 2015. Nuestras operaciones de energía renovable se reflejan principalmente en el gran impacto y la contribución a los ODS, a través del ODS #7 “Energía Asequible Y No Contaminante” y ODS #13 Acción Por El Clima”.

Siguiendo nuestra estrategia de largo plazo, a lo largo de estos últimos 4 años iniciamos un proceso de transformación hacia un perfil energético más sustentable. En 2016, iniciamos un plan de inversión en energías renovables mayor a US\$ 1,000 millones, con el fin de aumentar la capacidad instalada renovable en más de 700 MW.

Desde noviembre de 2018, incrementamos la capacidad instalada de energía renovable a 782 MW y desconectamos de la red 205 MW de energía convencional. En 2020, la energía renovable representó el 85.6% del total de energía generada mientras que en 2016 representaba el 25.6%.

En MW	Operación Comercial 2018-2021	En Construcción	Plan de Inversión 2018-2021
Eólico	541	84	625
Solar	82	-	82
Total	623	84	707



3

Alineamiento con los
Principios del Bono Verde
(2018)



3. Alineamiento con los Principios del Bono Verde (2018)

Los Principios de los Bonos Verdes (2018) – “GBP” por sus siglas en inglés- fue formulado por la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (“ICMA”). Los GBP son una guía de principios voluntarios para seguir las mejores prácticas a la hora de emitir bonos verdes. Estos Principios promueven la transparencia, la divulgación de información, y la integridad en el desarrollo del mercado de Bonos Verdes. Asimismo, el Marco de Bono Verde de Genneia (o el “Marco”) fue elaborado para alinearse con estos principios de los GBP.





3.1 Uso de los Fondos

Se asignará un valor equivalente a los fondos netos (fondos provenientes de cualquier Bono Verde emitido en concordancia con este Marco) con el fin de financiar y/o refinanciar (en su totalidad o en parte) uno o más “Proyectos Elegibles” existentes o nuevos, tal como se detalla más abajo. De esta manera, se incluirán tanto inversiones como gastos –incluyendo mejoras de los Proyectos Elegibles e iniciativas de investigación y desarrollo– en cualquiera de nuestros proyectos o de nuestras subsidiarias y/o afiliadas: (i) 36 meses previos a la fecha de emisión de dicho Bono Verde o (ii) dentro de los primeros 36 meses luego de la fecha de emisión del Bono Verde. Obsérvese que, en este párrafo, “afiliadas” hace referencia a cualquier persona que directa o indirectamente (a través de uno o más intermediarios) controla a, es controlado por, o está bajo control en común con, Genneia.

Genneia anticipa que su Bono Verde apoyará los logros de los ODS de la Organización de las Naciones Unidas exhibidos debajo, y que, a su vez, se alinearán a nuestras prioridades de sustentabilidad.

Los “Proyectos Elegibles” se definen a continuación:

Categoría de Proyectos Elegibles	Criterio de Elegibilidad y Ejemplos de Proyectos	Alineamientos a los ODS
Energía Renovable	<p>Gastos relacionados a la construcción, desarrollo, expansión, producción, adquisición, mantenimiento y operación de energías renovables incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eólico • Solar • Biomasa ¹ • Pequeño aprovechamiento hidroeléctrico (<25 MW) • Hidrógeno verde ² • Instalaciones de almacenamiento de baterías relacionadas con energías renovables 	 

¹ Sujeto a la emisión de un umbral de 100gCO₂e/kWh y que la materia prima deba ser certificada por esquemas de certificación creíbles, como, por ejemplo, Bonsucro.

² Utilizando electrólisis motorizado por energía renovable.



3.2 Proceso para la Evaluación y Selección del proyecto

El Comité de Finanzas Sustentables, compuesto por representantes de las áreas de Sustentabilidad, Desarrollo y Finanzas de Genneia, será responsable de la evaluación y selección anual de dichos Proyectos Elegibles, con el fin de alinearlos con el Marco. El Comité de Finanzas Sustentables reporta directamente al CFO. Esta estructura jerárquica y la estructura del proceso de evaluación de proyectos se cumple para las subsidiarias y los afiliados.

3.3 Administración de los Fondos

El sector de Finanzas analizará los fondos netos provenientes de la emisión de cualquier Bono Verde aplicados a Proyectos Elegibles. La asignación de fondos pendiente podrá temporalmente invertirse en caja, equivalentes a caja, y/o mantenerse como liquidez de acuerdo a nuestra política interna. Aquellos montos e intereses por pagar sobre cualquier Bono Verde se realizarán desde nuestra cuenta general y no estarán relacionados con el rendimiento de ningún Proyecto Elegible.

3.4 Reporte

Se publicará un Reporte de Bono Verde en nuestra página web www.genneia.com.ar. Se hará anualmente hasta completar la asignación de los fondos netos de las ventas de cualquier Bono Verde, y regularmente en caso de que surja algún desarrollo de material. El “Reporte de Bono Verde” detallará, como mínimo, la asignación del valor equivalente a los fondos netos de cualquier Proyecto Elegible y las consecuentes métricas esperadas, siempre y cuando sea posible.

Reporte de Asignación: Genneia reportará, siempre y cuando sea posible y sujeto a la información disponible y confidencialidad, las siguientes métricas:

- i. El valor de los fondos netos de la emisión de cualquier Bono Verde que fue asignado a uno o más de un Proyecto Elegible sea individualmente o por categoría, sujeto a las consideraciones de confidencialidad;
- ii. La lista con categorías de Proyectos Elegibles junto a una breve descripción; y
- iii. El monto neto de la emisión de cualquier Bono Verde pendientes a ser asignados a Proyectos Elegibles al final del periodo del reporte.

Reporte de Impacto: Genneia reportará, siempre y cuando sea posible y sujeto a la información disponible y confidencialidad, las siguientes métricas:

- i. Producción anual de electricidad esperada en GWh; y
- ii. Producción anual de emisión de gases de efecto invernadero evitadas, en métricas de toneladas de CO₂e.



4

Revisión Externa

GENEIA

GENEIA

4. Revisión Externa

4.1 Segunda Opinión (SPO)

Genneia, junto a una consultora independiente con prestigio en el sector medioambiental, llevó a cabo una Segunda Opinión (“SPO” por sus siglas en inglés: Second Party Opinion) para el Marco con el fin de alinear dicho Marco con los GBP. El SPO se encuentra disponible en nuestra página web www.genneia.com.ar.



4.2 Fiabilidad

El Reporte del Bono Verde será acompañado de (i) la confirmación de que un valor igual a los fondos netos de una oferta de bonos han sido asignados a Proyectos Elegibles, y (ii) un reporte anual de un auditor independiente confirmando el punto anterior. El reporte de los auditores estará a disposición en la página web de Genneia.

5

Descargo de Responsabilidad

5. Descargo de Responsabilidad

La información y las opiniones contenidas en este Marco (el "Marco") están sujetas a cambios sin aviso previo. Ni Genneia ni cualquiera de sus afiliadas asume ninguna responsabilidad u obligación de actualizar o revisar dichas declaraciones, independientemente de si esas declaraciones se ven afectadas por los resultados de nueva información, eventos futuros u otros. Este Marco representa las políticas y las intenciones actuales de Genneia, y está sujeto a cambios y no tiene la intención, ni se puede confiar, para crear relaciones legales, derechos u obligaciones. Este Marco está destinado a proporcionar información general no exhaustiva. Este Marco puede contener o incorporar por referencia información pública no revisada, aprobada o respaldada por separado por Genneia y, en consecuencia, no se hace ninguna representación, garantía o compromiso, ni de manera expresa ni implícita, y asimismo, Genneia no es responsable en cuanto a la equidad, exactitud, razonabilidad o integridad de dicha información. Este Marco puede contener declaraciones sobre eventos futuros y expectativas que son "declaraciones prospectivas" bajo las definiciones de la Ley de Reforma de Litigios de Valores Privados de 1995. Las declaraciones prospectivas generalmente se identifican mediante la inclusión de palabras como "fin", "anticipar", "creer", "impulsar", "estimar", "esperar", "meta", "pretender", "puede", "planificar", "proyectar", "estrategia", "objetivo" y "será" o declaraciones similares o variaciones de dichos términos y otras expresiones similares. Las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres porque se relacionan con eventos y dependen de circunstancias que pueden ocurrir o no en el futuro y no son garantías de desempeño o desarrollos futuros, que pueden diferir materialmente de los realizados o sugerido por las declaraciones prospectivas contenidas en este Marco. No se hace ninguna declaración sobre la idoneidad de los bonos para cumplir con los criterios ambientales y de sustentabilidad requeridos por los eventuales inversores. Cada comprador potencial de bonos debe determinar por sí mismo la relevancia de la información contenida o mencionada en este Marco o la documentación relevante de bonos para dichos bonos con respecto al uso de los fondos y su compra de bonos debe basarse en la investigación que considere necesaria. Genneia ha establecido su política y acciones predeterminadas en este Marco con respecto al uso de los fondos, la evaluación y selección de proyectos, la administración de los fondos y la publicación de reportes, de acuerdo con los Bonos Verdes de Genneia. No obstante, nada en este Marco tiene la intención de modificar o agregar a cualquier acuerdo u otra obligación contractual asumida por Genneia en cualquier Bono Verde que pueda ser emitido de acuerdo con este Marco. Este Marco no crea ninguna obligación exigible legalmente contra Genneia; cualquier obligación exigible legalmente relacionada con los bonos verdes se limita a las establecidas expresamente en el contrato y las notas que rigen dichos bonos verdes.



Por lo tanto, a menos que se establezca expresamente en el contrato y las notas que rigen dichos bonos verdes, no será un evento de default o incumplimiento de las obligaciones contractuales bajo los términos y condiciones de dichos bonos si Genneia no se adhiere a este Marco, ya sea por no financiar o no completar los Proyectos Elegibles o no asegurarse de que los fondos no contribuyan directa o indirectamente al financiamiento de las actividades excluidas como se especifica en este Marco, o no proporcionarles reportes a los inversores (debido a la falta de información y/o datos confiables, entre otros) sobre los usos de los fondos y los impactos ambientales previstos por este Marco, entre otros. Los factores que incluyen (pero no se limitan a) el mercado, las condiciones políticas y económicas, cualquier cambio en la política gubernamental, cambios en las leyes, reglas o regulaciones, la falta de Proyectos Elegibles disponibles, la imposibilidad de completar o implementar proyectos y otros desafíos, podrían limitar la capacidad para lograr algunos o todos los beneficios esperados de estas iniciativas, incluida la financiación y la finalización de los Proyectos Elegibles. Todo potencial inversor centrado en el medio ambiente debe ser consciente de la posibilidad de que el Proyecto Elegible no proporcione los beneficios ambientales o de sustentabilidad previstos y puede resultar en impactos adversos. Este Marco no constituye una recomendación con respecto a los valores de Genneia o cualquier miembro de Genneia. Este Marco no es, no contiene y no puede tener la intención de ser una oferta de venta o una solicitud de cualquier oferta para comprar valores emitidos por Genneia o cualquier miembro de Genneia. En particular, ni este documento ni ningún otro material relacionado puede distribuirse o publicarse en ninguna jurisdicción en la que sea ilegal hacerlo, excepto en circunstancias que den como resultado el cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables. Las personas quienes puedan llegar a poseer dichos documentos deben informarse y observar las restricciones aplicables a la distribución. Cualquier decisión de compra de bonos debe basarse únicamente en la información que se incluirá en cualquier documento de oferta proporcionado en relación con la oferta de dichos bonos. Los posibles inversores deben tomar independientemente sus propias decisiones de inversión.

